

¿Es usted víctima de violencia sexual?

GUÍA DE INFORMACIÓN PARA CIUDADANOS(AS) CANADIENSES Y BRITÁNICOS(AS) VIAJANDO O VIVIENDO EN MÉXICO

Canada 



Embajada Británica
en México

¿ES USTED VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL?

Guía de información para ciudadanos(as) canadienses y británicos(as) viajando o viviendo en México

Por favor lea esta guía de información sobre qué hacer si usted ha sido víctima de violencia sexual en México. La violencia sexual es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima.

La violencia sexual incluye una gama de diferentes tipos de agresiones que se reconocen y se castigan como delitos. La violación forma parte de estos delitos punibles. Otros ejemplos podrían ser humillaciones, golpes, control de su tiempo y dinero o tener relaciones sexuales sin su consentimiento. Esto incluye agresiones por parte de la pareja, miembros de familia, colegas, supervisores(as) o de algún compañero(a) de viaje. Cualquier persona puede ser víctima de violencia sexual independientemente de su género, orientación sexual, nacionalidad, edad o cualquier otra característica. Recuerde, la violencia sexual nunca es culpa de la víctima. Si ha sido víctima de violencia sexual en México y desea interponer una denuncia ante la policía, debe hacerlo mientras se encuentre en México.



¿Sabía usted que en México por cada delito sexual cometido a hombres se contabilizan **8 delitos sexuales cometidos a mujeres?** (*Tasa de delitos por cada 100,00 habitantes, ENVIPE 2021*).

Tipos de violencia sexual:

Hostigamiento Sexual: Solicitar un acto de naturaleza sexual en donde el perpetrador está en una posición de poder o autoridad sobre la víctima.

Abuso Sexual: Comportamiento sexual no deseado, sin penetración, de una persona hacia otra.

Violación: Penetración total o parcial (con el pene o algún objeto) por vía vaginal, anal u oral de una persona de cualquier género, sin el consentimiento o utilizando la violencia.

TABLA DE CONTENIDOS

¿Qué hacer si es víctima de violencia sexual en México?	4
Denunciar un caso de violencia sexual ante la policía	5
Sus derechos conforme a las leyes mexicanas	7
Consecuencias y aspectos médicos de la violencia sexual	8
Asistencia del Gobierno de Canadá	9
Asistencia del Gobierno británico	12
Asistencia de organizaciones mexicanas	14

¿QUÉ HACER SI ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL EN MÉXICO?

- Cerciórese que se encuentra lo más seguro(a) posible. Procure tener comunicación con alguien de su confianza.
- Llame al **911** desde cualquier teléfono para comunicarse con la policía local o solicitar una ambulancia. El número es gratuito.
- Busque ayuda de la policía, un hospital, un centro de salud o algún punto de servicio consular:
 - **Para ciudadanos(as) canadienses:** Si necesita asistencia y se encuentra en el extranjero, puede contactar al punto de servicio consular canadiense más cercano o al Centro de Respuesta y Vigilancia de Emergencias de Asuntos Internacionales de Canadá: <https://tinyurl.com/hsw2yww> (inglés) <https://tinyurl.com/kaf5f34h> (francés)
 - **Para ciudadanos(as) británicas(os):** Si necesita asistencia del gobierno del Reino Unido y se encuentra en el extranjero, puede contactar a la Embajada Británica, al Consulado o a un Alto Comisionado británico: <https://tinyurl.com/7fuau78> (inglés). Si usted se encuentra en el Reino Unido y solicita asistencia inmediata para un amigo o familiar en el extranjero que ha sido víctima de violencia sexual, puede contactar a la Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y Desarrollo (FCDO por sus siglas en inglés) en Londres al 020-7008-5000 (disponible las 24 horas del día).
- Hay un protocolo oficial para el tratamiento de este tipo de casos de violencia sexual y de género en México. Generalmente, el personal de los centros de salud está capacitado para proporcionar asistencia a víctimas de violencia sexual:
 - Contactando a las autoridades locales
 - Apoyándole a hacer una denuncia si así lo decides
 - Ofreciéndole la anticoncepción de emergencia
 - Proporcionándole información y orientación para que pueda tomar una decisión informada
- **La evidencia es importante.** Si usted decide reportar algún incidente, evite lavarse, bañarse, cambiar o lavar sus prendas – especialmente en caso de violación.

La interrupción del embarazo resultado de una violación es legal en todo México.

¿Sabía usted que...?

El número de emergencias en México es el **911**.

Asistencia en carreteras: Los Ángeles Verdes es un servicio de asistencia gratuito en la mayoría de las carreteras/autopistas de pago de las 8:00 am a las 6:00 pm. En caso de emergencia, marque el 078 o 800-006-8839 (lada sin cobrar en México).

TENGA EN CUENTA QUE LOS FUNCIONARIOS / OPERADORES PÚBLICOS EN MÉXICO PUEDEN NO HABLAR INGLÉS / FRANCÉS.

DENUNCIAR UN CASO DE VIOLENCIA SEXUAL ANTE LA POLICÍA

El proceso para denunciar un caso de violencia sexual en México no es el mismo que en Canadá o en Reino Unido. Si bien la Embajada de Canadá y la Embajada Británica están disponibles para asistirle y guiarle, un abogado(a) local es la mejor opción para aconsejarle sobre un proceso legal.

Para denunciar el incidente, vaya directamente al Ministerio Público (MP) más cercano y presente una denuncia.

- En caso de violencia sexual, el reporte de policía debe presentarse en persona.
- La denuncia deberá presentarse preferiblemente dentro de las primeras 72 horas posteriores al incidente para evitar perder cualquier evidencia médica o física.
- Usted puede ir acompañado(a) de una persona de su confianza para que le apoye en el proceso de hacer la denuncia.
- La fiscalía es responsable de proporcionar las medidas de protección para las víctimas de violencia sexual. Ellos son responsables de conducir una investigación, presentar la evidencia a un(a) Juez y mantener informada a la víctima del estatus del caso. Cuando se denuncia un acto de violencia sexual, la persona puede ser redirigida a la unidad especializada para violencia sexual, ya sea en el mismo edificio o en otro lugar.
- Tome en cuenta que el proceso de interponer una denuncia debe ser en persona y puede tomar varias horas.
- **TRADUCCIONES:** Si usted no habla español o tiene una discapacidad, tiene el derecho de solicitar que un(a) traductor(a) o intérprete le sea asignado(a) por las autoridades mexicanas. Por favor tome en cuenta que, dependiendo de su ubicación, puede tomarles tiempo en llegar. La Embajada de Canadá y la Embajada Británica le pueden proporcionar una lista de traductores certificados que puede contratar de forma privada.
- **DENUNCIA ANTE EL MP:** Debe firmar su denuncia. Esta es su declaración oficial que será usada durante el juicio. La denuncia debe ser escrita en español. Revísela cuidadosamente o tenga un(a) traductor(a) o intérprete que se la lea antes de firmarla.
- **INFORME PERICIAL:** El MP puede ordenar, previo consentimiento, un reporte pericial que incluye un examen médico, ginecológico y una evaluación psicológica especializada. Estos procesos son gratuitos y deben ser hechos solo por funcionarios de la fiscalía (peritos). Tiene derecho a que una doctora, enfermera o una persona de su confianza le acompañe durante la revisión. Si no se realizan estos exámenes, sus acusaciones podrían ser desestimadas.

- **REPRESENTACIÓN:** Si decide interponer una denuncia debe hacerlo antes de salir de México. Una vez que su declaración esté completa y toda la evidencia se haya recabado, usted puede designar a un representante o persona apoderada que actúe en su nombre después de que regrese a Canadá o el Reino Unido. Para hacer esto, usted debe firmar una carta poder. Su representante o apoderado(a) podrá preguntar a las autoridades por los detalles y avances de su caso, así como presentar documentos a su nombre. Sin embargo, su presencia puede ser requerida por las autoridades en cualquier momento del proceso legal y deberá regresar a México.
- Los servicios proporcionados por las autoridades mexicanas varían de estado a estado. En general, los juicios duran más de un año, dependiendo de las investigaciones y la celeridad en los juzgados.

Para mayor información de *cómo presentar una denuncia en México*, visite la liga:

<https://tinyurl.com/5dmptsf7>

¿Qué hacer si la víctima es menor de edad?

Una denuncia es necesaria. La persona (menor de 18 años) debe ir acompañada ya sea por madre, padre o tutor. Las autoridades locales son responsables de respetar todas las leyes concernientes a menores.



Traductores(as) en México

Escanee el código QR a continuación para ver una lista compilada por la **Embajada de Canadá**:



Disponible en
francés

<https://tinyurl.com/rzkp9azk>



Disponible en
inglés

<https://tinyurl.com/4zz276ym>

Canada

Traductores(as) e intérpretes en México

Escanee el código QR a continuación para ver una lista compilada por la **Embajada Británica**: *(disponible en inglés)*



British Embassy
Mexico City



<https://tinyurl.com/um3c6se4>

SUS DERECHOS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS ¹

Si usted es víctima de algún tipo de violencia sexual (o cualquier violencia de género) usted tiene derecho en México a:

- Ser tratado(a) con respeto.
- La confidencialidad de sus datos personales.
- Contar con protección efectiva de las autoridades.
- Interponer su denuncia solo(a) o acompañado(a).
- Recibir atención médica y tratamiento psicológico en cualquier centro de salud o hospital sin la necesidad de hacer la denuncia ante el MP.
- Recibir información veraz y suficiente que le permita decidir sobre las opciones de atención.
- Contar con asesoría jurídica gratuita y expedita.
- Recibir asistencia de un(a) traductor(a) o intérprete de manera gratuita si no entiende o no habla español.
- Recibir asistencia migratoria/ consular si es extranjero(a).
- Permanecer en su domicilio con sus hijas e hijos o en caso necesario canalizarle a un refugio para su propia protección.
- Acceder a la justicia de manera pronta y expedita, libre de estereotipos de género.

Para conocer más sobre *Cuáles son sus derechos conforme a las leyes mexicanas* visite la liga:

<https://tinyurl.com/m6njzcz4>

Embarazo no deseado

Existe un protocolo oficial para el tratamiento de casos de violencia sexual y de género en México. La atención médica incluye hacerse un examen de diagnóstico, previo consentimiento.

1. Para evitar un embarazo no deseado, se le proporcionará un tratamiento anticonceptivo de emergencia dentro de las primeras 72 horas (3 días) en caso de una violación.
2. También se le proporcionarán medicamentos para prevenir enfermedades de transmisión sexual y antirretrovirales para el VIH.
3. Las mujeres tienen derecho a interrumpir el embarazo resultado de una violación en todos los estados de México. Interponer una denuncia por violación no es un requisito para solicitar un aborto. Se le pedirá presentar una declaración donde bajo protesta de decir la verdad, manifieste que dicho embarazo es producto de una violación.
4. En caso que la víctima sea menor de 12 años, se necesitará que esta declaración sea presentada por el padre, madre o tutor para solicitar el aborto.

¹ Los servicios proporcionados por las autoridades mexicanas son en español. No todas las organizaciones o instituciones gubernamentales tienen personal que hable inglés o francés.

CONSECUENCIAS Y ASPECTOS MÉDICOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual puede tener varias consecuencias para las personas afectadas:

CONSECUENCIAS FÍSICAS

- Lesiones físicas, genitales y no genitales, así como enfermedades de transmisión sexual.
- Dolor pélvico y otros trastornos persistentes.
- Efectos en la salud relacionados con el estrés, como percibir la propia salud de manera menos favorable y reportar más síntomas de enfermedad.
- Reacciones de sobresaltos y/o revivir los hechos.
- Reacciones cardíacas y musculares cuando los recuerdos resurgen.
- Aumento de reacciones fisiológicas (aumento de la presión arterial y la frecuencia respiratoria, disminución de la actividad del sistema gastrointestinal, etc.).
- Trastornos del sueño.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

- Malestar general.
- Problemas de razonamiento y concentración.
- Miedo y ansiedad.
- Depresión, pensamientos suicidas y conductas de riesgo.
- Problemas con el funcionamiento sexual.
- Problemas en las relaciones sociales.

Las consecuencias de la violencia sexual pueden ser múltiples y simultáneas. Lo importante es reconocer que estos malestares son resultado de un evento traumático intenso e inesperado. Podría ser que usted requiera asesoría profesional para superarlos.



ASISTENCIA DEL GOBIERNO DE CANADÁ

El **gobierno de Canadá** ayuda cada año a miles de canadienses en el extranjero en situación de peligro, desde el abuso doméstico, sexual y matrimonio forzado.

Nuestro personal será educado, empático y sensible. Todos los puntos de servicio consular de Canadá en México pueden proporcionarle información para saber cómo contactar a la policía local, dónde acceder a los servicios médicos y cómo comunicarse con organizaciones locales que brindan apoyo. **La información proporcionada a los oficiales consulares está protegida de acuerdo con la Ley de Privacidad de Canadá² y no se compartirá sin su consentimiento.**

Si usted es un(a) canadiense que ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual en el extranjero, los oficiales consulares pueden:

- Ofrecerle la oportunidad de hablar con una mujer oficial consular si así lo prefiere y si hay alguna disponible.
- Proporcionarle información de contacto de la policía local y los servicios médicos.
- Solicitar que una mujer oficial de policía o una doctora le entreviste si eso es lo que prefiere y si hay alguna disponible.
- Ayudarle a encontrar profesionales que puedan ayudarle a lidiar con las consecuencias emocionales, médicas y legales de la agresión.
- Comunicarse con sus familiares o amigos(as) previo su consentimiento.
- Proporcionarle una lista de abogados(as) locales.
- Proporcionarle una lista de traductores(as).
- Brindarle información sobre el Fondo para Víctimas del Departamento de Justicia.
- Brindarle orientación para regresar a casa lo antes posible.

Encuentre más información sobre cómo los oficiales consulares pueden ayudarle visitando las siguientes ligas:

Agresión sexual en el extranjero



Disponible en inglés

<https://tinyurl.com/2wvbj46u>



Disponible en francés

<https://tinyurl.com/3n2ba9xe>

Agresiones físicas en el extranjero



Disponible en inglés

<https://tinyurl.com/ha482nd3>



Disponible en francés

<https://tinyurl.com/3jyxdr8b>

² La Ley de Privacidad de Canadá se encuentra disponible en inglés y francés:

• <https://laws-lois.justice.gc.ca/ENG/ACTS/P-21/index.html> (en inglés)

• <https://laws-lois.justice.gc.ca/fra/lois/p-21/index.html> (en francés)

DÓNDE TENEMOS PUNTOS DE SERVICIO CONSULAR:

El gobierno de Canadá tiene 10 puntos de servicio consular en México:

Embajada de Canadá en México

Calle Schiller No. 529,
Colonia Polanco,
11560 Ciudad de México, México

Consulado General de Canadá en Monterrey

Torre Gomez Morin 955, Ave.
Gomez Morin No. 955, Suite 404,
Col. Montebello, 66279 San Pedro
Garza Garcia, Nuevo León, México

Consulado de Canadá en Guadalajara

World Trade Center, Av. Mariano
Otero 1249, Torre Pacifico Piso 8,
Col. Rinconada del Bosque, 44530
Guadalajara, Jalisco, México

Agencia Consular de Canadá en Puerto Vallarta

Plaza Peninsula, Local Sub F,
Boulevard Francisco Medina
Ascencio 2485, Zona Hotelera
Norte, 48300 Puerto Vallarta,
Jalisco, México

Agencia Consular de Canadá en Cancún

Centro Empresarial, Oficina E7,
Blvd. Kukulcan Km. 12, Zona
Hotelera, 77599 Cancún, Quintana
Roo, México

Agencia Consular de Canadá en Playa del Carmen

Plaza Paraíso Caribe, Modulo C,
Planta 2, Oficina C21 - 24, Av. 10
Sur entre Calle 3 y 5 Sur, M-35,
Lote 1, Colonia Centro, 77710
Playa del Carmen, Quintana Roo,
México

Agencia Consular de Canadá en Cabo San Lucas

Carretera Transpeninsular Km. 0.5,
Local 82, Col. El Tezal, 23454
Cabo San Lucas, Baja California
Sur, México

Agencia Consular de Canadá en Acapulco

Pasaje Diana, Avenida Costera
Miguel Alemán 121, L-16, Fracc.
Magallanes, 39670 Acapulco,
Guerrero, México

Agencia Consular de Canadá en Mazatlán

Centro Comercial La Marina Business
and Life, Blvd. Marina Mazatlán 2302,
Office 41, Col. Marina Mazatlán,
82103 Mazatlán, Sinaloa, Mexico

Consulado Honorario de Canadá en Tijuana

Germán Gedovius No.10411-101,
Condominio del Parque, Zona Río,
22320 Tijuana, Baja California
Norte, México

CÓMO CONTACTARNOS:

- Para asistencia de emergencia, nos puede contactar vía el Centro de Vigilancia e Intervención de Emergencias en Ottawa (EWRC por sus siglas en inglés) las 24 horas del día, los 7 días de la semana ya sea por teléfono o correo electrónico:
 - Teléfono: **+ 1 613-996-8885**
 - e-mail: sos@international.gc.ca
- Durante horas laborales, usted puede contactarnos a través de la Embajada de Canadá en la Ciudad de México por teléfono o correo electrónico:
 - Teléfono **55-5724-7900** ext. **379-3348**
 - e-mail: MXICOCS@international.gc.ca



¿Sabía usted que...?

Durante más de 20 años Canadá ha estado a la vanguardia en la promoción de la eliminación de la violencia contra la mujer.

ASISTENCIA DEL GOBIERNO BRITÁNICO:

La mayoría de los viajes al extranjero por parte de nacionales británicos se realizan sin problemas. El gobierno británico está listo para brindar asistencia cuando sea necesario para casos de **violación y agresión sexual, violencia doméstica, matrimonio forzado y mutilación genital femenina.**

Nos tomamos muy en serio cualquier denuncia de violación y agresión sexual e intentaremos verle para ofrecerle apoyo lo antes posible y en privado. Nuestro objetivo es ser educado, paciente, sensible y sin prejuicios. Si eres ciudadano(a) británico(a) que ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual en el extranjero, los funcionarios consulares pueden:

- Ofrecerle la oportunidad de hablar con una mujer oficial consular si así lo prefiere y si hay alguna disponible;
- Comunicarse con sus familiares o amigos, previo su consentimiento;
- Ayudarle a entender las leyes y costumbre locales, las cuales varían de país a país;
- Ayudarle a comunicarse con la policía y acompañarla cuando sea posible; Podemos solicitar que sea entrevistada por una mujer policía si así lo prefiere y si se encuentra disponible;
- Ayudarle a encontrar profesionales que le pueden apoyar con las consecuencias emocionales y médicas de la agresión;
- Proporcionarle información de contacto de la policía local;
- Proporcionarle una lista de abogados locales;
- Proporcionarle una lista de traductores e intérpretes;
- Asistirle en obtener un Documento de Viaje de Emergencia si su pasaporte se encuentra perdido o fue robado;
- Brindarle información sobre la ayuda profesional disponible a su regreso al Reino Unido, tanto para usted como para su familia, incluidas organizaciones de crisis por violación.

DÓNDE TENEMOS PUNTOS DE SERVICIO CONSULAR:

Embajada Británica en la Ciudad de México

Paseo de la Reforma 350 piso 20,
Torre del Ángel
Col. Juárez
06600 Ciudad de México, México

Consulado Británico en Cancún

Torre Europea, Oficina 202,
Blvd. Kukulcán KM 12.5,
Cancún, Zona hotelera,
77500 Cancún, México

CÓMO CONTACTARNOS:

- Conmutador **+52 (55) 1670-3200** (opción 4) para asistencia 24/7 que involucre una persona británica.
- Para cualquier consulta consular, favor de utilizar el siguiente formulario de contacto (*disponible inglés*):
- www.gov.uk/contact-consulate-mexico-city
- Si se encuentra en Reino Unido, favor de llamar al **+44 (0) 20-7008-1500** para cualquier emergencia que involucre algún ciudadano(a) británico(a).
- **Horario de la Embajada y el Consulado (Horario central):**
Lunes a jueves de 8:00-16:30. Viernes de 8:00 -14:00.
- Hay una diferencia horaria de 6 horas entre México y el Reino Unido. Las horas de laborales (en GMT) son: lunes a jueves de 14:00-22:30. Viernes de 14:00 -20:00.



¿Sabía usted que...?



En reconocimiento al hecho de que los **hombres** y los **niños** experimentan delitos que entran dentro de la definición de violencia contra mujeres y niñas, el gobierno británico publicó la primera Declaración de posición de todo el gobierno sobre las víctimas masculinas en 2019 (*disponible en inglés*).

ASISTENCIA DE ORGANIZACIONES MEXICANAS:

Existen organizaciones e instituciones en México que pueden proporcionarle asistencia y apoyo.

INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DE MÉXICO QUE PROPORCIONAN ASISTENCIA

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CEJUM)

Sitio web: <https://tinyurl.com/cewujpvv>

Servicios: Psicológico, asesoramiento legal, refugios temporales.

Directorio a nivel estatal:

<https://tinyurl.com/3wy7cfnm>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nota: Cada estado en México tiene una Fiscalía General que puede proporcionarle asistencia.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO

Nota: Cada estado en México tiene una Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que puede proporcionarle asistencia.



INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DE MÉXICO QUE PROPORCIONAN INFORMACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

Sitio web: www.gob.mx/inmujeres

e-mail: contacto@inmujeres.gob.mx

Servicios: Psicológicos y asesoramiento legal.

Directorio a nivel estatal:

<https://tinyurl.com/jhfw5zfj>

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM)

Sitio web: www.gob.mx/conavim#

e-mail: 01800hablalo@segob.gob.mx

Servicios: Psicológicos y asesoramiento legal.

Directorio a nivel estatal:

<https://tinyurl.com/dazvaas9>

FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS (FEVIMTRA)

Teléfono: 55-5346-2516

Sitio web: <https://tinyurl.com/nvnmzkj9>

Servicios: La función principal de FEVIMTRA es investigar y perseguir los delitos federales relacionados con actos de violencia contra la mujer.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH)

Teléfono: 800-715-2000

Sitio web: www.cndh.org.mx/

Servicios: Recibir denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos.

INSTITUCIONES NO-GUBERNAMENTALES

RED NACIONAL DE REFUGIOS A.C.

Teléfono: 800-822-44-60

e-mail: renarac@rednacionalderefugios.org.mx

Sitio web: www.rednacionalderefugios.org.mx

Servicios: Una red de albergues que brindan seguridad, protección y atención especializada a las mujeres y sus hijos en situación de violencia familiar, de género, sexual y trata de personas.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A. C – ADIVAC

Teléfono: (55) 5682-7969 & (55) 5547-8639

e-mail: adivac@adivac.org

Sitio web: www.adivac.org/

Servicios: Brindar atención médica, legal y psicológica a las personas que han sufrido algún tipo de violencia sexual (niños, adolescentes, mujeres y hombres).

TIEMPO FUERA - RUTA DE ACCIÓN EN CASO DE VIOLACIÓN

Sitio web: <https://tiempofuera.mx/#/>

Servicios: Guía en línea diseñada para brindar asistencia médica y legal paso a paso a quienes han sufrido violencia sexual.



¿ES USTED VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL?

CANADÁ:

Si es víctima de violencia sexual y necesita comunicarse con alguna fiscalía, algún hospital o un grupo de apoyo de su localidad, comuníquese con nosotros al

+52 (55) 5724-7900

ext. 379-3348 o

MXICOCs@international.gc.ca.

Tenemos información disponible para la mayoría de los estados en México. Fuera del horario de oficina, y durante los fines de semana, contacte al Centro de Vigilancia e Intervención de Emergencias al:

+1 613-996-8885 o

sos@international.gc.ca.



*Disponible en
français*



*Disponible en
inglés*

Canada

**Travel.gc.ca
Voyage.gc.ca**

REINO UNIDO:

Si es víctima de violencia sexual y necesita comunicarse con alguna fiscalía, algún hospital o un grupo de apoyo de su localidad, comuníquese con nosotros al

+52 (55) 1670-3200

(opción 4).

Nuestro personal está trabajando actualmente en forma remota debido a la pandemia por COVID-19, sin embargo, seguimos disponibles 24/7.

Si se encuentra en México y requiere información que no está en nuestra sección de consejos de viaje, contáctenos en línea (*disponible en inglés*):



**British Embassy
Mexico City**

Gov.uk/foreign-travel-advice